

ACTA DE APERTURA SOBRE A, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE AUXILIARES DE CONTROL EN EL GRAN HIPODROMO DE ANDALUCIA.

En Dos Hermanas, siendo las 10,35 horas del día 13 de diciembre de 2021, se constituye la Mesa de contratación de la licitación para la adjudicación del contrato de servicio de auxiliares de control en el Gran Hipódromo de Andalucía , bajo la Presidencia de D^a Basilia Sanz Murillo, Presidenta del Consejo de Administración de Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U., D. Francisco Rodriguez García, Consejero Delegado de Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U., D. Antonio Morán Sánchez, Consejero de Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U., D^a Ana Sánchez Abellán, Consejera de Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U., D^a Olga Miranda Duarte, Técnica de Apuesta Mutua Andaluza y D. Ignacio Gil Moreno, Secretario del Consejo de Administración de Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U., que actúa como Secretario de la Mesa y da fe del acto.

El objeto de la reunión es examinar las proposiciones presentadas por las licitadoras interesadas, para la adjudicación del contrato de servicio de auxiliares de control. Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el pasado 29 de noviembre, se presentaron diez proposiciones.

Por parte de los miembros de la Mesa, se procede a la apertura de las proposiciones de las empresas presentadas en el sobre A, con el siguiente orden:

1. OCON MEDITERRANEA DE TRANSPORTE, S.L.
2. SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.
3. TORNEO PARQUE CONTROL, S.L.U.
4. SAVFE, Servicios Generales, S.L.
5. NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L.
6. SYSTEMSUR MANTENIMIENTO, S.L.
7. DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.
8. OS VENTOS INNOVACION E SERVICIOS, S.L.
9. INTEGRA CEE, S.L.
10. FOGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.

Por los integrantes de la Mesa se aceptan las ofertas presentadas por todas licitadoras, aunque con las siguientes deficiencias en la documentación aportada, que previo requerimiento, habrán de subsanar:

SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L., habrá de aportar los documentos pertinentes de:

- *hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.*
- *hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.*

Código Seguro De Verificación:	nmoILWkQNNEt6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	17/12/2021 09:44:17	
	Basilia Sanz Murillo	Firmado	17/12/2021 09:14:31	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nmoILWkQNNEt6n7KyfGx+A==			

- *no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Dos Hermanas.*

TORNEO PARQUE CONTROL, S.L.U., habrá de aportar los documentos pertinentes de:

- *no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Dos Hermanas.*

SAVFE, Servicios Generales, S.L., habrá de aportar los documentos pertinentes de:

- *no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Dos Hermanas.*

NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L., habrá de aportar los documentos pertinentes de:

- *no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Dos Hermanas.*

SYSTEMSUR MANTENIMIENTO, S.L., habrá de aportar los documentos pertinentes de:

- *hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, actualizado.*

DIFERENCIARTE IMPROVING TALENT CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., habrá de aportar los documentos pertinentes de:

- *no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Dos Hermanas.*

OS VENTOS INNOVACION E SERVICIOS, S.L. habrá de aportar los documentos pertinentes de:

- *hallarse al corriente de las obligaciones tributarias.*
- *hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.*
- *no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Dos Hermanas.*

A cada una de las licitadoras, se requerirá aporten la documentación subsanatoria de su oferta, mediante el envío de correo electrónico con la finalidad de que con anterioridad a las 00'00 horas del próximo día 17 de diciembre de 2021 y de conformidad con la LCSP, procedan a aportar la documentación relacionada. Documentación que podrán enviar a la dirección de correo electrónico apuestamutua@doshermanas.es.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se suscribe la presente acta, siendo las 11,10 horas, firmando la Presidencia, conmigo, el Secretario, que certifico

Código Seguro De Verificación:	nmoILWkQNNEt6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Gil Moreno	Firmado	17/12/2021 09:44:17	
	Basilia Sanz Murillo	Firmado	17/12/2021 09:14:31	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nmoILWkQNNEt6n7KyfGx+A==			